

Oficina de Planificación Institucional



Actualización de las Metas del Plan Anual
Operativo 2021

al 03 de noviembre de 2021

Noviembre 2021

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
I. PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN 1.1.1: Dirección Superior	4
II. PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN 1.1.2: Vicerrectoría de Administración	6
III. PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN 1.2: Campus Tecnológico Local San Carlos	8
IV. PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN 1.3: Campus Tecnológico Local San José	9
V. PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN 1.4: Centro Académico de Limón	10
VI. PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN 1.5: Centro Académico de Alajuela.....	11
VII. PROGRAMA 2: DOCENCIA.....	12
VIII. PROGRAMA 3: VIDA ESTUDIANTIL Y SERVICIOS ACADÉMICOS.....	17
IX. PROGRAMA 4: INVESTIGACIÓN	20
X. PROGRAMA 5: EXTENSIÓN	23
VINCULACIÓN DE METAS ACTUALIZADAS DEL PAO 2021 CON LOS PLANES TÁCTICOS 2021....	25

ACTUALIZACIÓN DE LAS METAS DEL PLAN ANUAL OPERATIVO AL 03 DE NOVIEMBRE 2021

PRESENTACIÓN

El presente documento brinda una actualización de las metas del Plan Anual Operativo al 03 de noviembre de 2021 por cada uno de los Programas, Sub-Programas, Campus Tecnológicos y Centros Académicos de nuestra Institución, mismas que fueron reformuladas o reforzadas en este II semestre producto de la evaluación del PAO al 30 de setiembre de 2021, pretendiendo obtener una versión actualizada del mismo, previo a su evaluación al 31 de diciembre, lo anterior, sin tener modificaciones de índole presupuestario.

Cabe resaltar que estos cambios fueron analizados y aprobados por el Consejo Institucional de nuestra institución en la Sesión Ordinaria No. 3241, Artículo 10, del 03 de noviembre de 2021.

DETALLE DE LA ACTUALIZACIÓN DE LAS METAS DEL PAO 2021 POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO APROBADAS EN CONSEJO INSTITUCIONAL

I. PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN 1.1.1: Dirección Superior

Responsable del Sub Programa Presupuestario: Ing. Luis Paulino Méndez Badilla.

METAS PAO 2021 FORMULADA	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	METAS PAO 2021 REFORMULADAS	JUSTIFICACIÓN DE REFORMULACIÓN APROBADA	PRESUPUESTO TOTAL	RESPONSABLE
1.1.5.1. Gestionar al menos 2 sesiones de la Asamblea Institucional Representativa, 20 sesiones del Directorio y conformar las Comisiones, necesarias para la toma de decisiones que orienten el accionar del Instituto Tecnológico de Costa Rica.	1.1.5.1.1 Cantidad de sesiones realizadas por la Asamblea Institucional Representativa.	4,15	N/A	N/A	124 648 780,1	Presidente del Directorio de la Asamblea Institucional Representativa
1.1.5.2. Realizar 39 procesos electorales y completar la conformación del padrón de la AIR 2020-2022	1.1.5.2.1. Cantidad de procesos electorales realizados.	4,15	1.1.5.2. Gestionar 47 procesos electorales de al menos 66 puestos y completar la conformación del padrón de la AIR 2020-2022	Reformulación de la meta producto del seguimiento y monitoreo al 30 de setiembre de 2021, en la Sesión Ordinaria No. 3241, Artículo 10, del 03 de noviembre de 2021.	72 015 722,2	Presidenta del Tribunal Institucional Electoral.
1.1.5.3. Gestionar los procesos de las 6 áreas de acción de la Auditoría.	1.1.5.3.1. Cantidad de áreas de la Auditoría con procesos gestionados.	15	N/A	N/A	504 232 285,4	Director de la Oficina de Auditoría Interna.
1.1.5.4. Ejecutar 69 procesos de las dependencias adscritas a la Rectoría.	1.1.5.4.1. Cantidad de procesos ejecutados por dependencias adscritas a la Rectoría.	2, 3, 4, 6, 8, 15,16,18,19	N/A	N/A	3 722 275 668,6	Rector

METAS PAO 2021 FORMULADA	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	METAS PAO 2021 REFORMULADAS	JUSTIFICACIÓN DE REFORMULACIÓN APROBADA	PRESUPUESTO TOTAL	RESPONSABLE
1.1.5.5. Realizar 5 procesos de mejora continua en las dependencias adscritas a la Rectoría.	1.1.5.5.1. Cantidad de procesos mejorados.	15	N/A	N/A	23 000 000,0	Rector
1.1.7.6. Impulsar 2 procesos de automatización asignados por el CETI correspondientes a la reserva de automatización.	1.1.7.6.1. Cantidad de procesos de automatización impulsados.	15	N/A	N/A	63 934 294,5	Directora DATIC
1.1.7.7. Gestionar 4 procesos de inversión en TI.	1.1.7.7.1. Cantidad de procesos de inversión en TI gestionados.	15	N/A	N/A	1 237 296 903,6	Directora DATIC
1.1.9.8. Gestionar 5 procesos de carácter político y estratégico en procura de mejorar las posibilidades institucionales de incrementar la cobertura regional bajo una perspectiva de sostenibilidad.	1.1.9.8.1. Cantidad de procesos gestionados para incrementar la cobertura regional.	1,2	N/A	N/A	7 569 637,0	Rector

II. PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN 1.1.2: Vicerrectoría de Administración
Responsable del Sub Programa Presupuestario: Dr. Humberto Villalta Solano.

METAS PAO 2021 FORMULADA	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	METAS PAO 2021 REFORMULADAS	JUSTIFICACIÓN DE REFORMULACIÓN APROBADA	PRESUPUESTO TOTAL	RESPONSABLE
1.1.5.9. Gestionar 126 acciones y los compromisos presupuestarios de 32 centros funcionales de la VAD.	1.1.5.9.1: Cantidad de acciones gestionadas por centros funcionales de la VAD.	2,13,18,19	1.1.5.9. Gestionar 134 acciones y los compromisos presupuestarios de 32 centros funcionales de la VAD.	Reformulación de la meta producto del seguimiento y monitoreo al 30 de setiembre de 2021, en la Sesión Ordinaria No. 3241, Artículo 10, del 03 de noviembre de 2021.	10 113 200 438,6	Vicerrector
1.1.5.10. Mejorar al menos 2 servicios dentro de la VAD.	1.1.5.10.1: Cantidad de servicios mejorados dentro de la VAD.	2,4,6,14,15	N/A	N/A	1 500 000,0	Vicerrector
1.1.6.11. Gestionar la implementación del Modelo de Gestión de Talento Humano, de forma integral con el ERP actual, considerando las necesidades futuras de la Institución, desarrollando 3 actividades.	1.1.6.11.1: Cantidad de actividades desarrolladas para implementación del Modelo.	6,14,18,19	1.1.6.11. Desarrollar 13 actividades para continuar la implementación del Modelo de Gestión de Talento Humano.	Reformulación de la meta producto del seguimiento y monitoreo al 30 de setiembre de 2021, en la Sesión Ordinaria No. 3241, Artículo 10, del 03 de noviembre de 2021.	5 000 000,0	Vicerrector
1.1.7.12. Ejecutar 13 actividades de obra menor por medio del DAM atendiendo las disposiciones de los Planes Maestros.	1.1.7.12.1: Monto de presupuesto ejecutado.	2,14,16	1.1.7.12: Ejecutar 397,15 millones en actividades de mantenimiento por medio del DAM.	Inicialmente se reformula la meta pasando de 13 actividades a medirse en 399 millones de colones, producto de la Modificación Presupuestaria de Cuentas Especiales por 863 millones de colones, en la Sesión Ordinaria No. 3223, Artículo 11, del 23 de junio de 2021. Modificación presupuestaria de la partida Cuentas Especiales, objeto de	1 601 078 271,6	Vicerrector

METAS PAO 2021 FORMULADA	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	METAS PAO 2021 REFORMULADAS	JUSTIFICACIÓN DE REFORMULACIÓN APROBADA	PRESUPUESTO TOTAL	RESPONSABLE
				<p>gasto "Sumas libres sin asignación presupuestaria"</p> <p>Luego se reformula la meta producto del seguimiento y monitoreo al 30 de setiembre de 2021, en la Sesión Ordinaria No. 3241, Artículo 10, del 03 de noviembre de 2021.</p>		
1.1.7.13. Ejecutar 4 actividades para proponer un cartel de contratación para el sistema de GTH, que sea integrado a los sistemas actuales de la Institución y se complemente con nuevos desarrollos Institucionales.	1.1.7.13.1: Cantidad de actividades desarrolladas para cartel de contratación.	14	1.1.7.13. Ejecutar 5 actividades para proponer un cartel de contratación para el sistema de GTH, que sea integrado a los sistemas actuales de la Institución y se complemente con nuevos desarrollos Institucionales.	Reformulación de la meta producto del seguimiento y monitoreo al 30 de setiembre de 2021, en la Sesión Ordinaria No. 3241, Artículo 10, del 03 de noviembre de 2021.	1 000 000,0	Vicerrector

III. PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN 1.2: Campus Tecnológico Local San Carlos

Responsable del Sub Programa Presupuestario: Dr. Oscar López Villegas

METAS PAO 2021 FORMULADA	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	METAS PAO 2021 REFORMULADAS	JUSTIFICACIÓN DE LA REFORMULACIÓN APROBADA	PRESUPUESTO TOTAL	RESPONSABLE
1.2.1.1. Coordinar con las diferentes vicerreorías 2.664 procesos y actividades en el ámbito académico del CTLSC.	1.2.1.1.1: Cantidad de procesos y actividades coordinadas con las vicerreorías.	1, 3, 4, 7, 8, 9, 18,19.	1.2.1.1. Coordinar con las diferentes vicerreorías 104 procesos y actividades en el ámbito académico del CTLSC.	Reformulación de la meta producto del seguimiento y monitoreo al 30 de setiembre de 2021, en la Sesión Ordinaria No. 3241, Artículo 10, del 03 de noviembre de 2021.	6 776 609 987.94	Vicerrectores respectivos y Director Campus Tecnológico
1.2.3.1. Ejecutar 5 procesos relacionados con la vinculación del CTLSC y el entorno (sector privado, público, sociedad civil, universidad y estado).	1.2.3.1.1: Cantidad de procesos ejecutados de vinculación con entorno.	3, 8, 10, 11, 14, 18, 19	N/A	N/A	77 700 651.38	Director Campus
1.2.5.1. Gestionar 3 servicios básicos requeridos para la operación de las diversas actividades, así como atender 6 requerimientos de los diversos entes Institucionales.	1.2.5.1.1: Cantidad de servicios y requerimientos gestionados en CTLSC.	2, 4, 6, 14,15	N/A	N/A	1 090 259 714.45	Director Campus
1.2.5.2. Mejorar al menos 2 servicios dentro del CTLSC.	1.2.5.2.1: Cantidad de servicios mejorados en CTLSC.	2, 4, 6,14,15	N/A	N/A	1 000 000.00	Director Campus
1.2.7.1. Gestionar 7 actividades de equipamiento, mantenimiento e infraestructura de acuerdo con las necesidades y prioridades planteadas en los planes institucionales.	1.2.7.1.1: Cantidad de actividades gestionadas en equipamiento, mantenimiento e infraestructura en CTLSC.	2, 14, 16	N/A	N/A	1 402 825 926.44	Director Campus
1.2.9.1. Ejecutar 3 acciones en coordinación con la ViDA, VIE y VIESA para contribuir en la mejora del acceso a la Educación Superior Estatal asociada a la tecnología e innovación.	1.2.9.1.1: Cantidad de acciones ejecutadas asociadas a tecnología e innovación en CTLSC.	3, 8, 10, 11, 14, 19	N/A	N/A	500 000,00	Director Campus
1.2.9.2. Coordinar 4 procesos académicos interinstitucionales en docencia, investigación, extensión y vida estudiantil para contribuir en el desarrollo de la Región Huetar Norte.	1.2.9.2.1: Cantidad de procesos académicos coordinados en CTLSC.	3, 8, 10, 11, 14, 19	N/A	N/A	500 000,00	Director Campus

IV. PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN 1.3: Campus Tecnológico Local San José

Responsable del Sub Programa Presupuestario: MBA. Ronald Bonilla Rodríguez

METAS PAO 2021 FORMULADA	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	METAS PAO 2021 REFORMULADAS	JUSTIFICACIÓN DE REFORMULACIÓN APROBADA	PRESUPUESTO TOTAL	RESPONSABLE
1.3.5.1. Gestionar 1.879 procesos relacionados con el ámbito académico y vida estudiantil, 4 acciones relacionadas con la vinculación del CTLSJ y el entorno, así como 6 servicios básicos y 4 requerimientos para la operación de las diversas actividades.	1.3.5.1.1: Cantidad de procesos, acciones, servicios y requerimientos gestionados en CTLSJ.	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 14,15, 18,19	1.3.5.1. Gestionar 119 procesos relacionados con el ámbito académico y vida estudiantil, 5 acciones relacionadas con la vinculación del CTLSJ y el entorno, así como 6 servicios básicos y 4 requerimientos para la operación de las diversas actividades.	Reformulación de la meta producto del seguimiento y monitoreo al 30 de setiembre de 2021, en la Sesión Ordinaria No. 3241, Artículo 10, del 03 de noviembre de 2021.	2 306 266 255,90	Vicerrectores respectivos y Director Campus
1.3.5.2. Gestionar 4 actividades orientadas a la mejora continua de los servicios que brinda el CTLSJ.	1.3.5.2.1: Cantidad de actividades de mejora continua gestionadas en CTLSJ.	2, 4, 6, 14,15	N/A	N/A	1 000 000,0	Director Campus
1.3.7.1. Gestionar 8 actividades de equipamiento, mantenimiento e infraestructura de acuerdo con las necesidades y prioridades planteadas en los planes institucionales.	1.3.7.1.1: Cantidad de actividades gestionadas en equipamiento, mantenimiento e infraestructura en CTLSJ.	2,14,16	N/A	N/A	315 253 158,06	Director Campus

V. PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN 1.4: Centro Académico de Limón

Responsable del Sub Programa Presupuestario: Máster Jean Carlos Miranda Fajardo.

METAS PAO 2021 FORMULADA	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	METAS PAO 2021 REFORMULADAS	JUSTIFICACIÓN DE REFORMULACIÓN APROBADA	PRESUPUESTO TOTAL	RESPONSABLE
1.4.5.1. Gestionar 1.434 procesos relacionados con el ámbito académico y vida estudiantil, 5 acciones relacionadas con la vinculación del CAL y el entorno, así como 6 servicios básicos y 4 requerimientos para la operación de las diversas actividades.	1.4.5.1.1: Cantidad de procesos, acciones, servicios y requerimientos gestionados en CAL.	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 14,15, 18,19	1.4.5.1. Gestionar 114 procesos relacionados con el ámbito académico y vida estudiantil, 3 acciones relacionadas con la vinculación del CAL y el entorno, así como 5 servicios básicos y 4 requerimientos para la operación de las diversas actividades.	Reformulación de la meta producto del seguimiento y monitoreo al 30 de setiembre de 2021, en la Sesión Ordinaria No. 3241, Artículo 10, del 03 de noviembre de 2021.	1 667 179 652.51	Vicerrectores respectivos y Director de Centro
1.4.5.2. Gestionar 2 actividades orientadas a la mejora continua de los servicios que brinda el CAL.	1.4.5.2.1: Cantidad de actividades de mejora continua gestionadas en CAL.	2, 4, 6, 14,15	N/A	N/A	1 000 000.00	Director de Centro
1.4.7.1. Gestionar 4 actividades de equipamiento, mantenimiento e infraestructura de acuerdo con las necesidades y prioridades planteadas en los planes institucionales.	1.4.7.1.1: Cantidad de actividades gestionadas en equipamiento, mantenimiento e infraestructura en CAL.	2,14,16	N/A	N/A	327 771 494.58	Director de Centro

VI. PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN 1.5: Centro Académico de Alajuela

Responsable del Sub Programa Presupuestario: Dr. Roberto Pereira Arroyo

METAS PAO 2021 FORMULADA	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	METAS PAO 2021 REFORMULADAS	JUSTIFICACIÓN DE LA REFORMULACIÓN APROBADA	PRESUPUESTO TOTAL	RESPONSABLE
1.5.5.1. Gestionar 740 procesos relacionados con el ámbito académico y vida estudiantil, 3 acciones relacionadas con la vinculación del CAA y el entorno, así como 4 servicios básicos y 3 requerimientos para la operación de las diversas actividades.	1.5.5.1.1: Cantidad de procesos, acciones, servicios y requerimientos gestionados en CAA.	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 14,15, 18,19	1.5.5.1. Gestionar 100 procesos relacionados con el ámbito académico y vida estudiantil, 3 acciones relacionadas con la vinculación del CAA y el entorno, así como 4 servicios básicos y 3 requerimientos para la operación de las diversas actividades.	Reformulación de la meta producto del seguimiento y monitoreo al 30 de setiembre de 2021, en la Sesión Ordinaria No. 3241, Artículo 10, del 03 de noviembre de 2021.	1 015 948 153,35	Vicerrectores respectivos y Director Centro
1.5.5.2. Gestionar 2 actividades orientadas a la mejora continua de los servicios que brinda el CAA.	1.5.5.2.1: Cantidad de actividades de mejora continua gestionadas en CAA.	2, 3, 4, 6, 14,15	N/A	N/A	1 000 000,00	Director de Centro
1.5.5.3: Implementar 1 plan de transición para descongestionar las actividades del CAA dentro de la Sede Interuniversitaria.	1.5.5.3.1: Porcentaje de avance de la implementación del Plan de Transición en CAA.	2,13,17	N/A	N/A	1 000 000,00	Director de Centro
1.5.7.1: Dar seguimiento a 7 acciones para la ejecución del contrato para la construcción de las instalaciones del CAA firmado con ZFC.	1.5.7.1.1: Porcentaje de avance alcanzado del proyecto.	2,13,17	1.5.7.1: Proponer 1 proyecto para dotar de infraestructura al Centro Académico de Alajuela que le permita realizar su operación actual y futura con los estándares definidos por la Institución.	Meta reformulada producto de proyecto del CAA presentado por la VAD ante el CI, y de acuerdo al Plan Táctico de Infraestructura 2021, aprobado en el Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria No. 3210, Artículo 7, del 26 de marzo de 2021. Aprobación de Planes Tácticos de Equipamiento, Renovación de Equipo Computacional, Capacitación y Desarrollo, Infraestructura, y Mantenimiento, para el periodo 2021-2022.	1 868 485,21	Director de Centro
1.5.7.2: Gestionar 2 actividades de equipamiento, mantenimiento e infraestructura de acuerdo con las necesidades y prioridades planteadas en los planes institucionales.	1.5.7.2.1: Cantidad de actividades gestionadas en equipamiento, mantenimiento e infraestructura en CAA.	2,14,16	N/A	N/A	139 244 406,06	Director de Centro

VII. PROGRAMA 2: DOCENCIA

Responsable del Programa Presupuestario: BQ. Grettel Castro Portuguez

METAS PAO 2021 FORMULADA	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	METAS PAO 2021 REFORMULADAS	JUSTIFICACIÓN DE REFORMULACIÓN APROBADA	PRESUPUESTO TOTAL	RESPONSABLE
2.1.1.1. Desarrollar la actualización de 15 planes de estudio en carreras de grado.	2.1.1.1.1 Cantidad de planes de estudio actualizados.	1	2.1.1.1. Desarrollar la actualización de 15 planes de estudio en carreras de grado y 2 de posgrado-DOCINADE.	Reformulación de la Meta, por SCI-371-2021 Sesión Ordinaria 3212, Artículo 15, Modificación del Plan Anual Operativo 2021, con el fin de resolver la desvinculación entre metas y presupuesto del Área Académica del Doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo DOCINADE <i>(Incorporación del DOCINADE en el programa de Docencia)</i>	8 454 790.5	Vicerrectora
2.1.1.2. Realizar el proceso de reacreditación de 21 carreras de grado para garantizar los estándares de calidad.	2.1.1.2.1. Cantidad de carreras de grado y de posgrado en proceso de reacreditación.	1, 2	2.1.1.2. Realizar el proceso de reacreditación de 21 carreras de grado para garantizar los estándares de calidad y 2 de posgrado-DOCINADE para garantizar los estándares de calidad.	Reformulación de la Meta, por SCI-371-2021 Sesión Ordinaria 3212, Artículo 15, Modificación del Plan Anual Operativo 2021, con el fin de resolver la desvinculación entre metas y presupuesto del Área Académica del Doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo DOCINADE <i>(Incorporación del DOCINADE en el programa de Docencia)</i>	103 454 790.5	Vicerrectora
2.1.1.3. Impartir 4.595 grupos de grado en los diferentes periodos.	2.1.1.3.1. Cantidad de grupos impartidos en los diferentes periodos.	1, 8, 17, 19	2.1.1.3. Impartir 4.595 grupos de grado en los diferentes periodos y 6 de posgrado-DOCINADE en los diferentes periodos.	Reformulación de la Meta, por SCI-371-2021 Sesión Ordinaria 3212, Artículo 15, Modificación del Plan Anual Operativo 2021, con el fin de resolver la desvinculación entre metas y presupuesto del Área Académica del Doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo DOCINADE <i>(Incorporación del DOCINADE en el programa de Docencia)</i>	14 599 031 821.4	Vicerrectora
2.1.1.4. Matricular 1.975 estudiantes de nuevo ingreso a programas de grado.	2.1.1.4.1. Cantidad de estudiantes de nuevo ingreso en programas de grado y posgrado.	1, 8, 17, 19	2.1.1.4. Matricular 1.975 estudiantes de nuevo ingreso a programas de grado y 30 estudiantes de nuevo ingreso de posgrado- DOCINADE.	Reformulación de la Meta, por SCI-371-2021 Sesión Ordinaria 3212, Artículo 15, Modificación del Plan Anual Operativo 2021, con el fin de resolver la desvinculación entre metas y presupuesto del Área Académica del Doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo DOCINADE <i>(Incorporación del DOCINADE en el programa de Docencia), OPI-100-2021</i>	398 803 486.5	Vicerrectora
2.1.1.5. Matricular 9.790 estudiantes regulares en los programas de grado.	2.1.1.5.1. Cantidad de estudiantes regulares en programas de grado y posgrado.	1, 8, 17, 19	2.1.1.5. Matricular 9.790 estudiantes regulares en los programas de grado y 90 estudiantes regulares del programa de posgrado-DOCINADE.	Reformulación de la Meta, por SCI-371-2021 Sesión Ordinaria 3212, Artículo 15, Modificación del Plan Anual Operativo 2021, con el fin de resolver la desvinculación entre metas y presupuesto del Área Académica del Doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo DOCINADE.	625 741 806.3	Vicerrectora

METAS PAO 2021 FORMULADA	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	METAS PAO 2021 REFORMULADAS	JUSTIFICACIÓN DE REFORMULACIÓN APROBADA	PRESUPUESTO TOTAL	RESPONSABLE
				<i>(Incorporación del DOCINADE en el programa de Docencia)</i>		
2.1.1.6. Alcanzar la participación de 150 personas en actividades de internacionalización.	2.1.1.6.1. Cantidad de personas en actividades de internacionalización.	3	2.1.1.6. Alcanzar la participación de 187 personas en actividades de internacionalización.	Inicialmente se reformula la meta pasando de 150 a 160 personas, por SCI-371-2021 Sesión Ordinaria 3212, Artículo 15, Modificación del Plan Anual Operativo 2021, con el fin de resolver la desvinculación entre metas y presupuesto del Área Académica del Doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo DOCINADE <i>(Incorporación del DOCINADE en el programa de Docencia)</i> Luego se reformula la meta producto del seguimiento y monitoreo al 30 de setiembre de 2021, en la Sesión Ordinaria No. 3241, Artículo 10, del 03 de noviembre de 2021.	417 161 204.2	Vicerrectora
2.1.1.7. Impulsar 112 actividades para que profesores y estudiantes mejoren el dominio de una lengua extranjera.	2.1.1.7.1. Cantidad de actividades realizadas para mejorar el dominio de una lengua extranjera.	1, 19	2.1.1.7. Impulsar 115 actividades para que profesores y estudiantes mejoren el dominio de una lengua extranjera	Reformulación de la Meta, por SCI-371-2021 Sesión Ordinaria 3212, Artículo 15, Modificación del Plan Anual Operativo 2021, con el fin de resolver la desvinculación entre metas y presupuesto del Área Académica del Doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo DOCINADE <i>(Incorporación del DOCINADE en el programa de Docencia)</i>	153 454 790.5	Vicerrectora
2.1.1.8. Realizar 87 actividades de capacitación y formación para poblaciones en situación vulnerable.	2.1.1.8.1. Cantidad de actividades de capacitación y formación ofrecidas para poblaciones en situación vulnerable.	8,14,17,19	2.1.1.8. Realizar 91 actividades de capacitación y formación para poblaciones en situación vulnerable.	Reformulación de la meta producto del seguimiento y monitoreo al 30 de setiembre de 2021, en la Sesión Ordinaria No. 3241, Artículo 10, del 03 de noviembre de 2021.	413 212 872.2	Vicerrectora
2.1.1.9. Realizar al menos 43 iniciativas institucionales e interinstitucionales.	2.1.1.9.1. Cantidad de iniciativas institucionales e interinstitucionales realizadas	9,13,19	2.1.1.9. Realizar al menos 40 iniciativas institucionales e interinstitucionales.	Inicialmente se reformula la meta pasando de 43 a 44 iniciativas, por SCI-371-2021 Sesión Ordinaria 3212, Artículo 15, Modificación del Plan Anual Operativo 2021, con el fin de resolver la desvinculación entre metas y presupuesto del Área Académica del Doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo DOCINADE <i>(Incorporación del DOCINADE en el programa de Docencia)</i> Luego se reformula la meta producto del seguimiento y monitoreo al 30 de setiembre de 2021, en la Sesión Ordinaria No. 3241, Artículo 10, del 03 de noviembre de 2021.	417 161 204.2	Vicerrectora

METAS PAO 2021 FORMULADA	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	METAS PAO 2021 REFORMULADAS	JUSTIFICACIÓN DE REFORMULACIÓN APROBADA	PRESUPUESTO TOTAL	RESPONSABLE
2.1.1.10. Impartir 52 grupos de manera semivirtual o virtual.	2.1.1.10.1. Cantidad de grupos impartidos de manera semivirtual y virtual.	1,17,19	2.1.1.10. Impartir 82 grupos de manera semivirtual o virtual.	Inicialmente se reformula la Meta pasando de 52 a 58 grupos, por medio del SCI-371-2021 Sesión Ordinaria 3212, Artículo 15, Modificación del Plan Anual Operativo 2021, con el fin de resolver la desvinculación entre metas y presupuesto del Área Académica del Doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo DOCINADE <i>(Incorporación del DOCINADE en el programa de Docencia)</i> Luego se reformula la meta producto del seguimiento y monitoreo al 30 de setiembre de 2021, en la Sesión Ordinaria No. 3241, Artículo 10, del 03 de noviembre de 2021.	5 954 790.5	Vicerrectora
META NUEVA	2.1.1.11.1: Cantidad de estudiantes nuevos matriculados en programas de licenciatura para egresados.	1,17,19	2.1.1.11: Matricular 310 estudiantes de primer ingreso en programas de licenciatura para egresados.	Meta nueva dado el acuerdo del C.I., SCI-492-2021, Sesión Ordinaria No. 3217, Artículo 12, del 19 de mayo de 2021. Modificación del Plan Anual Operativo 2021 con el fin de incluir la meta 2.1.1.11 referida a la matrícula de estudiantes en Programas de Licenciatura para egresados.	19 968 043.8	Vicerrectora
2.1.4.1. Incrementar en 0,50 puntos porcentuales los graduados en bachillerato y licenciatura continua en relación con el promedio de los últimos 3 años.	2.1.4.1.1. Tasa de crecimiento de estudiantes graduados en bachillerato y licenciatura continua.	8	N/A	N/A	1 033 032 180.6	Vicerrectora
2.1.5.1. Ejecutar 649 acciones que coadyuvan con los procesos académico-administrativos de la docencia.	2.1.5.1.1. Cantidad de acciones gestionadas que coadyuvan con procesos académicos-administrativos.	2,14,15	2.1.5.1. Ejecutar 714 acciones que coadyuvan con los procesos académico-administrativos de la docencia.	Inicialmente se reformula la meta pasando de 649 a 668 acciones, por SCI-371-2021 Sesión Ordinaria 3212, Artículo 15, Modificación del Plan Anual Operativo 2021, con el fin de resolver la desvinculación entre metas y presupuesto del Área Académica del Doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo DOCINADE <i>(Incorporación del DOCINADE en el programa de Docencia)</i> Luego se reformula la meta producto del seguimiento y monitoreo al 30 de setiembre de 2021, en la Sesión Ordinaria No. 3241, Artículo 10, del 03 de noviembre de 2021.	2 922 128 429.5	Vicerrectora

METAS PAO 2021 FORMULADA	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	METAS PAO 2021 REFORMULADAS	JUSTIFICACIÓN DE REFORMULACIÓN APROBADA	PRESUPUESTO TOTAL	RESPONSABLE
2.1.6.1. Capacitar 479 profesores con el fin de fortalecer las competencias profesionales y pedagógicas.	2.1.6.1.1. Cantidad de profesores capacitados en procesos de fortalecimiento de las competencias.	5,6,19	2.1.6.1. Capacitar 600 profesores con el fin de fortalecer las competencias profesionales y pedagógicas.	Reformulación de la meta producto del seguimiento y monitoreo al 30 de setiembre de 2021, en la Sesión Ordinaria No. 3241, Artículo 10, del 03 de noviembre de 2021.	463 181 052.9	Vicerrectora
2.1.7.1. Dotar al CEQIATEC de 1 equipo necesario para el desarrollo de sus compromisos de monitoreo, de calidad del agua con la Municipalidad de Cartago.	2.1.7.1.1. Cantidad de dependencias con equipo dotado.	1, 2	2.1.7.1: Dotar a 24 dependencias de la institución de equipo y mobiliario necesario para el desarrollo académico según disponibilidad presupuestaria.	Inicialmente se reformuló la Meta pasando de 1 a 10 dependencias, producto del Presupuesto Extraordinario 1-2021, SCI-535-2020 Sesión Ordinaria No. 3219, Artículo 10, del 02 de junio de 2021. Presupuesto Extraordinario No. 01-2021 y su vinculación con el Plan Anual Operativo 2021. Luego, se realiza otra reformulación de la Meta pasando de 10 a 24 dependencias, producto de Modificación Presupuestaria de Cuentas Especiales por 863 millones de colones. Sesión Ordinaria No. 3223, Artículo 11, del 23 de junio de 2021. Modificación presupuestaria de la partida Cuentas Especiales, objeto de gasto "Sumas libres sin asignación presupuestaria" y de las metas 1.1.7.12 y 2.1.7.1 del Plan Anual Operativo 2021.	985 401 917.3	Vicerrectora
2.1.7.2. Dar seguimiento a la finalización de 8 proyectos de infraestructura (remodelaciones y construcción), en coordinación con las instancias correspondientes y de acuerdo a los Planes Maestros.	2.1.7.2.1 Cantidad de proyectos de infraestructura finalizados.	1, 2	2.1.7.2. Dar seguimiento a la finalización de 11 proyectos de infraestructura (remodelaciones y construcción), en coordinación con las instancias correspondientes y de acuerdo a los Planes Maestros.	Inicialmente se reformula la meta y las actividades pasando de 8 a 9 proyectos, producto del Presupuesto Extraordinario 1-2021, de acuerdo con la aprobación en el Consejo Institucional SO. 3219 artículo 10 Presupuesto Extraordinario No.01-2021 y su vinculación con el PAO 2021. <i>(se agrega Segunda fase de Remodelación Edificio C-4, el tercer piso de Física donde se encuentran los laboratorios y el acondicionamiento de las salidas de emergencias y las puertas anti fuego)</i> . Luego, se realiza otra reformulación de la meta producto del seguimiento y monitoreo al 30 de setiembre de 2021, en la Sesión Ordinaria No. 3241, Artículo 10, del 03 de noviembre de 2021.	849 558 213.6	Vicerrectora
2.1.8.1. Ejecutar 4 iniciativas financiadas con Fondos del Sistema.	2.1.8.1.1. Cantidad de iniciativas ejecutadas con financiamiento de Fondos del Sistema.	13,16	2.1.8.1. Ejecutar 5 iniciativas financiadas con Fondos del Sistema	Reformulación de la meta, por SCI-371-2021 Sesión Ordinaria 3212, Artículo 15, Modificación del Plan Anual Operativo 2021, con el fin de resolver la desvinculación entre metas y presupuesto del Área Académica del Doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo DOCINADE	1 150 646 869.0	Vicerrectora

METAS PAO 2021 FORMULADA	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	METAS PAO 2021 REFORMULADAS	JUSTIFICACIÓN DE REFORMULACIÓN APROBADA	PRESUPUESTO TOTAL	RESPONSABLE
2.1.8.2. Gestionar 258 iniciativas docentes de vinculación externa remunerada con la coadyuvancia de la FUNDATEC.	2.1.8.2.1. Cantidad de iniciativas docentes remuneradas gestionadas.	10,11	2.1.8.2. Gestionar 155 iniciativas docentes de vinculación externa remunerada con la coadyuvancia de la FUNDATEC.	<p data-bbox="1047 256 1633 315"><i>(Incorporación del DOCINADE en el programa de Docencia)</i></p> <p data-bbox="1047 315 1633 505">Inicialmente se reformula la meta pasando de 258 a 262 iniciativas, por SCI-371-2021 Sesión Ordinaria 3212, Artículo 15, Modificación del Plan Anual Operativo 2021, con el fin de resolver la desvinculación entre metas y presupuesto del Área Académica del Doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo DOCINADE</p> <p data-bbox="1047 505 1633 563"><i>(Incorporación del DOCINADE en el programa de Docencia)</i></p> <p data-bbox="1047 563 1633 670">Luego se reformula la meta producto del seguimiento y monitoreo al 30 de setiembre de 2021, en la Sesión Ordinaria No. 3241, Artículo 10, del 03 de noviembre de 2021.</p>	-	Vicerrectora

VIII. PROGRAMA 3: VIDA ESTUDIANTIL Y SERVICIOS ACADÉMICOS

Responsable del Programa Presupuestario: Dra. Claudia Madrizova Madrizova

METAS PAO 2021 FORMULADA	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	METAS PAO 2021 REFORMULADAS	JUSTIFICACIÓN DE REFORMULACIÓN APROBADA	PRESUPUESTO TOTAL	RESPONSABLE
3.1.2.1: Desarrollar 4 estudios que fortalecen los servicios y programas en el área socio o psicoeducativa para fortalecer el desarrollo integral de los estudiantes.	3.1.2.1.1: Cantidad de estudios desarrollados en el área socio o psicoeducativa.	7	N/A	N/A	1 500 000,00	Vicerrectora
3.1.2.2. Desarrollar 12 actividades de extensión en área de cultura y deporte con un impacto directo a la sociedad costarricense.	3.1.2.2.1: Cantidad de actividades de extensión en área de cultura y deporte.	7	3.1.2.2. Desarrollar 332 actividades de extensión en área de cultura y deporte con un impacto directo a la sociedad costarricense.	Reformulación de la meta producto del seguimiento y monitoreo al 30 de setiembre de 2021, en la Sesión Ordinaria No. 3241, Artículo 10, del 03 de noviembre de 2021.	500 000,00	Vicerrectora
3.1.2.3: Desarrollar 18 actividades de apoyo a la investigación e investigadores.	3.1.2.3.1: Cantidad de actividades desarrolladas para apoyo a la investigación e investigadores.	7	3.1.2.3: Desarrollar 20 actividades de apoyo a la investigación e investigadores.	Reformulación de la meta producto del seguimiento y monitoreo al 30 de setiembre de 2021, en la Sesión Ordinaria No. 3241, Artículo 10, del 03 de noviembre de 2021.	966 493 704,31	Vicerrectora
3.1.4.1: Desarrollar 37 acciones que consoliden la atracción estudiantil promoviendo un ingreso al TEC sin exclusión, la movilidad y equidad social, especialmente en las regiones de mayor vulnerabilidad.	3.1.4.1.1: Cantidad de acciones desarrolladas para la atracción estudiantil.	8,18,19	3.1.4.1: Desarrollar 37 acciones que consoliden la atracción estudiantil e ingreso al TEC promoviendo la inclusión, movilidad y equidad social, especialmente en las regiones de mayor vulnerabilidad.	Reformulación de la redacción de la meta producto del seguimiento y monitoreo al 30 de setiembre de 2021, en la Sesión Ordinaria No. 3241, Artículo 10, del 03 de noviembre de 2021.	60 260 780,86	Vicerrectora
3.1.4.2: Desarrollar 72 acciones, programas o servicios que favorecen el ingreso, permanencia y graduación de la población estudiantil.	3.1.4.2.1: Cantidad de acciones, programas o servicios desarrollados orientados a favorecer el ingreso, permanencia y graduación de la población estudiantil.	8,18,19	3.1.4.2: Desarrollar 76 acciones, programas o servicios que favorecen el ingreso, permanencia y graduación de la población estudiantil.	Reformulación de la meta producto del seguimiento y monitoreo al 30 de setiembre de 2021, en la Sesión Ordinaria No. 3241, Artículo 10, del 03 de noviembre de 2021.	1 592 548 052,85	Vicerrectora

METAS PAO 2021 FORMULADA	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	METAS PAO 2021 REFORMULADAS	JUSTIFICACIÓN DE REFORMULACIÓN APROBADA	PRESUPUESTO TOTAL	RESPONSABLE
3.1.4.3: Asignar 10.009 Becas Socioeconómicas y de Estímulo a estudiantes de grado.	3.1.4.3.1: Cantidad de becas asignadas.	8,18,19	3.1.4.3: Asignar 11.094 Becas Socioeconómicas y de Estímulo a estudiantes de grado.	Se reformula la Meta producto de la Modificación Presupuestaria 3-2021. SCI-958-2021 Sesión Ordinaria No. 3235, Artículo 12, del 22 de setiembre de 2021. Modificación Presupuestaria para incrementar los recursos presupuestarios del Fondo Solidario de Desarrollo Estudiantil, para hacer frente al pago de becas estudiantiles hasta el cierre del periodo 2021 y modificación de la meta 3.1.4.3 del Plan Anual Operativo 2021.	2 501 320 218,37	Vicerrectora
3.1.4.4: Desarrollar 41 actividades formativas en habilidades sociales desde un enfoque académico promuevan la formación integral del estudiantado.	3.1.4.4.1 Cantidad de actividades desarrolladas que promuevan la formación integral del estudiantado.	8,18,19	N/A	N/A	891 244 435,77	Vicerrectora
3.1.4.5: Atender 32 acciones para el cumplimiento de los objetivos y la calidad de los servicios estudiantiles, el cumplimiento de control interno para las transferencias a terceros y la ejecución presupuestaria.	3.1.4.5.1: Cantidad de acciones para el cumplimiento de los objetivos y la calidad de los servicios estudiantiles.	8,18,19	3.1.4.5: Atender 36 acciones para el cumplimiento de los objetivos y la calidad de los servicios estudiantiles, el cumplimiento de control interno para las transferencias a terceros y la ejecución presupuestaria.	Reformulación de la meta producto del seguimiento y monitoreo al 30 de setiembre de 2021, en la Sesión Ordinaria No. 3241, Artículo 10, del 03 de noviembre de 2021.	573 973 907,00	Vicerrectora

METAS PAO 2021 FORMULADA	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	METAS PAO 2021 REFORMULADAS	JUSTIFICACIÓN DE REFORMULACIÓN APROBADA	PRESUPUESTO TOTAL	RESPONSABLE
3.1.7.1: Adquisición de 600 recursos bibliográficos en formato electrónico o impreso y equipamiento para residencias estudiantiles.	3.1.7.1.1. Cantidad de recursos bibliográficos adquiridos y dependencias dotadas de equipo.	15	3.1.7.1: Adquirir 600 recursos bibliográficos en formato electrónico o impreso, y dotar de equipamiento a 7 dependencias adscritas a VIESA de acuerdo con las necesidades y prioridades planteadas en los planes institucionales.	Se reformula la Meta y las actividades producto del Presupuesto Extraordinario 1-2021. SCI-535-2020 Sesión Ordinaria No. 3219, Artículo 10, del 02 de junio de 2021. Presupuesto Extraordinario No. 01-2021 y su vinculación con el Plan Anual Operativo 2021	106 928 070,31	Vicerrectora
3.1.8.1: Desarrollar 14 iniciativas financiadas con el Fondo del Sistema.	3.1.8.1.1: Cantidad de iniciativas desarrolladas y financiadas con Fondo del Sistema.	13,16	N/A	N/A	20 392 484,46	Vicerrectora

IX. PROGRAMA 4: INVESTIGACIÓN

Responsable del Programa Presupuestario: M.Sc. Jorge Chaves Arce

METAS PAO 2021 FORMULADA	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	METAS PAO 2021 REFORMULADAS	JUSTIFICACIÓN DE REFORMULACIÓN APROBADA	PRESUPUESTO TOTAL	RESPONSABLE
4.1.1.1. Lograr la participación de al menos 25 profesores de posgrado en actividades de movilidad internacional.	4.1.1.1.1: Cantidad de profesores de posgrado que participan en actividades de movilidad internacional.	1	N/A	N/A	1 000 000,00	Vicerrector
4.1.1.2. Apoyar al menos 140 estudiantes de movilidad estudiantil internacional.	4.1.1.2.1. Cantidad de estudiantes con movilidad internacional.	3,8,18,19	4.1.1.2. Apoyar al menos 68 estudiantes de movilidad estudiantil internacional.	Reformulación de la meta producto del seguimiento y monitoreo al 30 de setiembre de 2021, en la Sesión Ordinaria No. 3241, Artículo 10, del 03 de noviembre de 2021.	35 000 000,00	Vicerrector
4.1.1.3. Otorgar al menos 30 becas de posgrado asociadas a proyectos de Investigación y extensión.	4.1.1.3.1. Cantidad de becas.	8,18,19	N/A	N/A	158 400 000,00	Vicerrector
4.1.1.4 Matricular 1.200 estudiantes en los programas de posgrados, tanto estudiantes nuevos como regulares.	4.1.1.4.1. Cantidad de estudiantes matriculados en programas de posgrado (nuevos y regulares).	8	4.1.1.4 Matricular 1.500 estudiantes en los programas de posgrados, tanto estudiantes nuevos como regulares.	Inicialmente se reformula la meta por SCI-371-2021, SO. 3212 Art 15 Modificación PAO 2021 DOCINADE, se modifica la meta pasando de 1.200 estudiantes a 1.080, ya que se excluyen los 120 estudiantes indicados en el Programa 2 Docencia. Las actividades no se modifican en términos generales, si excluye lo vinculante al DOCINADE. Luego se reformula la meta producto del seguimiento y monitoreo al 30 de setiembre de 2021, en la Sesión Ordinaria No. 3241, Artículo 10, del 03 de noviembre de 2021.	162 149 179,64	Vicerrector
4.1.1.5. Proponer al menos 1 nuevo programa de posgrado.	4.1.1.5.1. Cantidad de nuevos programas de posgrado propuestos.	1	N/A	N/A	1 000 000,00	Vicerrector

METAS PAO 2021 FORMULADA	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	METAS PAO 2021 REFORMULADAS	JUSTIFICACIÓN DE REFORMULACIÓN APROBADA	PRESUPUESTO TOTAL	RESPONSABLE
4.1.1.6. Realizar los procesos de autoevaluación de 3 programas de posgrado para garantizar los estándares de calidad.	4.1.1.6.1 Cantidad de programas de posgrado autoevaluados.	1	4.1.1.6. Realizar los procesos de autoevaluación de 4 programas de posgrado para garantizar los estándares de calidad.	Reformulación de la meta producto del seguimiento y monitoreo al 30 de setiembre de 2021, en la Sesión Ordinaria No. 3241, Artículo 10, del 03 de noviembre de 2021.	1 500 000,00	Vicerrector
4.1.2.1. Ejecutar 100 proyectos de investigación.	4.1.2.1.1. Cantidad de proyectos de investigación en ejecución.	7,9,12,18,19	4.1.2.1. Ejecutar 140 proyectos de investigación.	Reformulación de la meta producto del seguimiento y monitoreo al 30 de setiembre de 2021, en la Sesión Ordinaria No. 3241, Artículo 10, del 03 de noviembre de 2021.	4 022 607 469,85	Vicerrector
4.1.2.2. Gestionar la creación de un 1 nuevo programa de investigación y extensión.	4.1.2.2.1 Cantidad de programas de investigación y extensión gestionados.	9	N/A	N/A	1 000 000,00	Vicerrector
4.1.2.3. Apoyar la publicación de 235 publicaciones en revistas indexadas y libros.	4.1.2.3.1 Cantidad de publicaciones indexadas y libros.	7,12	N/A	N/A	1 500 000,00	Vicerrector
4.1.3.1. Desarrollar 50 procesos a realizar por los departamentos adscritos al Programa de Investigación	4.1.3.1.1. Cantidad de procesos realizados por los Departamentos adscritos al Programa de Investigación.	1,7,9,15,16,17	N/A	N/A	1 322 833 411,44	Vicerrector
4.1.5.1. Someter aprobación una propuesta para mejorar la ejecución presupuestaria de los proyectos de investigación y extensión	4.1.5.1.1 Cantidad de propuestas presentadas para mejorar en los procesos de la ejecución.	15	4.1.5.1. Gestionar aprobación de 1 propuesta para mejorar la ejecución presupuestaria de los proyectos de investigación y extensión	Reformulación de la meta producto del seguimiento y monitoreo al 30 de setiembre de 2021, en la Sesión Ordinaria No. 3241, Artículo 10, del 03 de noviembre de 2021.	1 000 000,00	Vicerrector

METAS PAO 2021 FORMULADA	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	METAS PAO 2021 REFORMULADAS	JUSTIFICACIÓN DE REFORMULACIÓN APROBADA	PRESUPUESTO TOTAL	RESPONSABLE
4.1.7.1. Gestionar la adquisición del equipo y mobiliario para 4 dependencias según plan de renovación o necesidades emergentes.	4.1.7.1.1. Cantidad de dependencias que recibieron equipo y mobiliario.	2	4.1.7.1. Dotar de equipamiento Científico y Tecnológico a 6 Unidades Académicas (Escuelas-Centros de Investigación) según plan de sustitución y solicitudes de equipo nuevo.	Se refuerza la Meta y las actividades producto del Presupuesto Extraordinario 1-2021, SCI-535-2020, Sesión Ordinaria No. 3219, Artículo 10, del 02 de junio de 2021. Presupuesto Extraordinario No. 01-2021 y su vinculación con el Plan Anual Operativo 2021	138 303 298,26	Vicerrector
4.1.8.1. Apoyar al personal académico en la formulación y presentación de 10 propuestas de proyectos para la consecución de fondos externos.	4.1.8.1.1. Cantidad de propuestas apoyadas para la consecución de fondos externos.	16	4.1.8.1. Presentar 55 propuestas de proyectos para la consecución de fondos externos.	Reformulación de la meta producto del seguimiento y monitoreo al 30 de setiembre de 2021, en la Sesión Ordinaria No. 3241, Artículo 10, del 03 de noviembre de 2021.	14 026 346,78	Vicerrector
4.1.9.1. Implementar 1 estrategia para la formulación y ejecución de proyectos de investigación inter-unidades académicas a desarrollar en las regiones periféricas del país.	4.1.9.1. Porcentaje de avance de la estrategia para la formulación y ejecución de proyectos inter-unidades.	17	4.1.9.1. Ejecutar 5 procesos para la implementación de la estrategia para la formulación y ejecución de proyectos de investigación inter-unidades académicas a desarrollar en las regiones periféricas del país.	Reformulación de la meta producto del seguimiento y monitoreo al 30 de setiembre de 2021, en la Sesión Ordinaria No. 3241, Artículo 10, del 03 de noviembre de 2021.	500 000,00	Vicerrector

X. PROGRAMA 5: EXTENSIÓN

Responsable del Programa Presupuestario: M.Sc. Jorge Chaves Arce

METAS PAO 2021 FORMULADA	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	METAS PAO 2021 REFORMULADAS	JUSTIFICACIÓN DE LA REFORMULACIÓN APROBADA	PRESUPUESTO TOTAL	RESPONSABLE
5.1.3.1. Ejecutar 12 actividades o proyectos de extensión (8 proyectos de Regionalización, 2 proyectos de la Dirección de Proyectos y 2 actividades de Vinculación).	5.1.3.1.1. Cantidad de proyectos o actividades de extensión en ejecución.	3,12,18,19	5.1.3.1. Ejecutar 23 actividades o proyectos de extensión (16 proyectos de Regionalización, 5 proyectos de la Dirección de Proyectos y 2 actividades de Vinculación).	Reformulación de la meta producto del seguimiento y monitoreo al 30 de setiembre de 2021, en la Sesión Ordinaria No. 3241, Artículo 10, del 03 de noviembre de 2021.	286 219 150,01	Vicerrector
5.1.3.2. Lograr 103 nuevas alianzas y asociaciones con el sector socio productivo (sector privado, público, sociedad civil, universidad y estado)	5.1.3.2.1. Cantidad de nuevas alianzas y asociaciones con el sector socio-productivo concretadas.	12, 13, 16	5.1.3.2. Lograr 63 nuevas alianzas y asociaciones con el sector socio productivo (sector privado, público, sociedad civil, universidad y estado)	Reformulación de la meta producto del seguimiento y monitoreo al 30 de setiembre de 2021, en la Sesión Ordinaria No. 3241, Artículo 10, del 03 de noviembre de 2021.	1 000 000,00	Vicerrector
5.1.3.3. Desarrollar 18 procesos a realizar por los Departamentos adscritos al Programa de Extensión y dar seguimiento al proceso que se realiza con vinculación externa remunerada a través de la coadyuvancia con la FundaTEC. (80 actividades)	5.1.3.3.1. Cantidad de procesos realizados por los Departamentos adscritos al Programa de Extensión y actividades de vinculación remunerada con la coadyuvancia de la FundaTEC.	11	5.1.3.3. Desarrollar 19 procesos a realizar por los Departamentos adscritos al Programa de Extensión y dar seguimiento a 80 actividades que se realiza con vinculación externa remunerada a través de la coadyuvancia con la FundaTEC.	Reformulación de la meta producto del seguimiento y monitoreo al 30 de setiembre de 2021, en la Sesión Ordinaria No. 3241, Artículo 10, del 03 de noviembre de 2021.	79 020 091,71	Vicerrector
META NUEVA	5.1.7.1.1: Cantidad de Unidades Académicas y dependencias dotadas de equipo e infraestructura.	2	5.1.7.1: Dotar de Maquinaria de producción y diverso e Infraestructura a 1 Unidad Académica (1 Escuela- 1 Centro de Investigación) y dotar de equipo de comunicación, educativo, y de computación a 2 Dependencias (departamentos no académicos) de solicitudes de equipo nuevo.	Se incorpora meta nueva en proceso de Presupuesto Extraordinario 1-2021. autorizado por el CI en S.O. No. 3219, artículo 10, del 02 de junio, en trámite de revisión y aprobación por parte de CGR, se espera su aprobación en la primera semana del mes de julio del presente año.	-	Vicerrector

METAS PAO 2021 FORMULADA	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	METAS PAO 2021 REFORMULADAS	JUSTIFICACIÓN DE LA REFORMULACIÓN APROBADA	PRESUPUESTO TOTAL	RESPONSABLE
5.1.8.1. Apoyar al personal académico en la formulación y presentación de 10 propuestas de proyectos para la consecución de fondos externos.	5.1.8.1.1. Cantidad de propuestas formuladas y presentadas para la consecución de fondos externos.	16	N/A	N/A	1 000 000,00	Vicerrector
5.1.9.1. Implementar 1 estrategia para la formulación y ejecución de proyectos de extensión inter-unidades académicas a desarrollar en las regiones periféricas del país.	5.1.9.1.1. Porcentaje de avance de la estrategia para la formulación y ejecución de proyectos inter-unidades.	17	N/A	N/A	1 000 000,00	Vicerrector

VINCULACIÓN DE METAS ACTUALIZADAS DEL PAO 2021 CON LOS PLANES TÁCTICOS 2021

PROGRAMA PRESUP.	PAO 2021		VINCULACIÓN CON PLANES TÁCTICOS 2021	
	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	META PAO	TIPO DE PLAN TÁCTICO	META PLAN TÁCTICO
1	5	1.1.5.4	Infraestructura	1.1.5.4*
		1.1.5.9	Mantenimiento	1.1.5.9*
		1.2.5.1	Mantenimiento	1.2.5.1*
		1.1.5.9	Capacitación y Desarrollo	1.1.5.9*
	6	1.1.6.11	Capacitación y Desarrollo	1.1.6.11*
	7	1.2.7.1	Mantenimiento	1.2.7.1*
		1.2.7.1	Infraestructura	1.2.7.1*
		1.3.7.1	Infraestructura	1.3.7.1*
		1.3.7.1	Mantenimiento	1.3.7.1*
		1.4.7.1	Infraestructura	1.4.7.1*
		1.4.7.1	Mantenimiento	1.4.7.1*
		1.5.7.1	Infraestructura	1.5.7.1*
		1.5.7.2	Infraestructura	1.5.7.2*
	1.1.7.7	Renovación Equipo Cómputo	1. Renovar 590 equipos computacionales de usuario final. 2. Renovar 20 equipos computacionales del Centro de Datos. 3. Renovar 404 activos de respaldo. 4. Renovar tres equipos.	

PROGRAMA PRESUP.	PAO 2021		VINCULACIÓN CON PLANES TÁCTICOS 2021	
	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	META PAO	TIPO DE PLAN TÁCTICO	META PLAN TÁCTICO
1	7	1.2.7.1	Renovación Equipo Cómputo	1. Renovar 590 equipos computacionales de usuario final. 2. Renovar 20 equipos computacionales del Centro de Datos. 3. Renovar 404 activos de respaldo. 4. Renovar tres equipos.
		1.3.7.1	Renovación Equipo Cómputo	1. Renovar 590 equipos computacionales de usuario final. 2. Renovar 20 equipos computacionales del Centro de Datos. 3. Renovar 404 activos de respaldo. 4. Renovar tres equipos.
		1.4.7.1	Renovación Equipo Cómputo	1. Renovar 590 equipos computacionales de usuario final. 2. Renovar 20 equipos computacionales del Centro de Datos. 3. Renovar 404 activos de respaldo. 4. Renovar tres equipos.
		1.5.7.2	Renovación Equipo Cómputo	1. Renovar 590 equipos computacionales de usuario final. 2. Renovar 20 equipos computacionales del Centro de Datos. 3. Renovar 404 activos de respaldo. 4. Renovar tres equipos.
		1.2.7.1	Capacitación y Desarrollo	1.2.7.1*
		1.3.7.1	Capacitación y Desarrollo	1.3.7.1*
		1.4.7.1	Capacitación y Desarrollo	1.4.7.1*
		1.5.7.2	Capacitación y Desarrollo	1.5.7.2*
		1.1.7.12	Equipamiento	5. Ejecutar 30 iniciativas de adquisición o reemplazo de equipo diverso.
		1.2.7.1	Equipamiento	1. Dotar a 19 dependencias de equipo especializado para la docencia. 2. Dotar 80 equipos especializados para la docencia, por categoría de objeto de gasto: Equipo de Cómputo, Equipo de Comunicación, Equipo sanitario, de laboratorio e investigación, Maquinaria y equipo para la producción, Maquinaria, equipo y mobiliario diverso. 3. Ejecutar €381.275.374 en la adquisición de equipo especializado para la docencia. 5. Ejecutar 30 iniciativas de adquisición o reemplazo de equipo diverso.

PROGRAMA PRESUP.	PAO 2021		VINCULACIÓN CON PLANES TÁCTICOS 2021	
	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	META PAO	TIPO DE PLAN TÁCTICO	META PLAN TÁCTICO
2	1	2.1.1.7	Capacitación y Desarrollo	2.1.1.7*
	5	2.1.5.1	Capacitación y Desarrollo	2.1.5.1*
	6	2.1.6.1	Capacitación y Desarrollo	2.1.6.1*
	7	2.1.7.1	Equipamiento	1. Dotar a 19 dependencias de equipo especializado para la docencia.
				2. Dotar 80 equipos especializados para la docencia, por categoría de objeto de gasto: Equipo de Cómputo, Equipo de Comunicación, Equipo sanitario, de laboratorio e investigación, Maquinaria y equipo para la producción, Maquinaria, equipo y mobiliario diverso.
				3. Ejecutar €381.275.374 en la adquisición de equipo especializado para la docencia.
				5. Ejecutar 30 iniciativas de adquisición o reemplazo de equipo diverso.
	2.1.7.2	Infraestructura	2.1.7.2*	
	2.1.7.1	Capacitación y Desarrollo	2.1.7.1*	
4	2	4.1.2.3	Capacitación y Desarrollo	4.1.2.3*
	7	4.1.7.1	Capacitación y Desarrollo	4.1.7.1*

Nota: * Meta del PAO 2021 alineada al Plan Táctico.